

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR
ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS
ÚNICAMENTE EN LOS SIGUIENTES PLAZOS:

DEL 4 AL 22 DE NOVIEMBRE DE 2019
Y
DEL 17 DE FEBRERO AL 3 DE MARZO DE 2020

Para su presentación se debe rellenar el formulario **Nº3 "SOLICITUD DE EQUIVALENCIA PARCIAL DE ESTUDIOS"** junto con el **original y fotocopia del título o certificado** del curso o actividad universitaria que se quiere reconocer.

Solicitar cita previa en el CIGES para el servicio de "INFORMACIÓN GENERAL"